



Expte. N° 03-07-02614

RESOLUCION HCD N° 16/2007.-

VISTO

Lo solicitado por la Comisión Asesora de Computación para que se cubran interinamente tres cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple, en el área de Ciencias de la Computación, hasta el 31 de julio de 2007, utilizando el orden de méritos resultante de la selección interna convocada por Res. HCD 259/2006;

CONSIDERANDO

Que se han cubierto dos cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple, de los tres solicitados por la Comisión Asesora de Computación, utilizando el orden de méritos resultante de la selección interna llamada por Res. HCD 259/2006;

Que se ha agotado el orden de méritos mencionado por lo que se hace necesario llamar a selección interna para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área de Ciencias de la Computación;

Que es necesario cubrir dicho cargo a fin de atender adecuadamente las necesidades docentes del área;

Que este trámite está reglamentado por la Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003;

Por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir interinamente un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (cód. int. 119/06), en el área de Ciencias de la Computación, hasta el 31 de Julio de 2007.
Este llamado se regirá por las normas establecidas en la Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Pedro D'ARGENIO
(Prof. Adjunto – FaMAF)
Dr. Héctor L. GRAMAGLIA
(Prof. Adjunto – FaMAF)
Dr. Daniel E. PENAZZI
(Prof. Adjunto - Fa.MAF)



Miembros Suplentes: Dr. Gabriel INFANTE LÓPEZ
(Prof. Adjunto – FaMAF)
Dr. Alejandro TIRABOSCHI
(Prof. Asociado – FaMAF)
Dr. Juan DURÁN
(Prof. Adjunto - FaMAF)

ARTÍCULO 3º: Fijar como período de inscripción el siguiente:

06 al 12 de marzo de 2007, en el horario de 9:00 a 13:00.
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º: Los candidatos deberán ser egresados de carreras de grado en Ciencias de la Computación, Informática o afines.
Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5º: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12:00 hs. del día 16 de marzo de 2007 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.-

gl


Dr. WALTER N. DÍAZ LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.